

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 2.729/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
1336/2012	Bravo Guerrero Francisco José	25729386E	Alhaurín El Grande	Resolución
2023/2012	López Nieto Alfonso	30753633B	La Guijarrosa	Resolución
2169/2012	Romero Hidalgo Catalina	30496936V	La Carlota	Resolución
2214/2012	Romero Muñoz Josué	30994195Q	Córdoba	Propuesta

2227/2012	Valenzuela Campos Irene	50615934H	Puente Genil	Propuesta
2271/2012	Arroyo Cruz Rafael	31013242L	Córdoba	Propuesta
2274/2012	Guillén Gutiérrez Juan	30999892D	Córdoba	Propuesta
2289/2012	Ordóñez Girón Valeria Andrés	X7282302L	Córdoba	Propuesta
2303/2012	Ouaisa Jamal	X5824166Z	Villarrobledo	Resolución
2307/2012	Hispanos Reunidos S.A.	A79312161	Jaen	Resolución
2311/2012	Román Páez José	31616356G	Córdoba	Resolución
2324/2012	Rosa Romero Juan María	30946003D	La Carlota	Resolución
2583/2012	Baena Herruzo Rafael Ulises	31012668C	Córdoba	Propuesta
2589/2012	Bikich Brahim	X7321125H	Montilla	Propuesta
2652/2012	Romero López Manuel	52249032R	La Carlota	Incoación
2716/2012	Rosa Linares Isabel	15404612V	Villar	Propuesta
2778/2012	Laguna Gómez Margarita	75300536P	La Carlota	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas en el negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, a 2 de abril de 2013.- Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. Rafaela Crespín Rubio.